Barranquilla, noviembre de 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
CC N° 9.873.844 de Pereira

No Responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L
($6.600.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido del dieciocho (18) de noviembre al 17 de diciembre de 2025, de acuerdo con al clausulado de cesión del contrato N° **202500527.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de noviembre de 2025.

Atentamente

AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
C.C 9.873.844 de Barranquilla